



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”

**R E G I S T R A D O**

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de marzo de 2021.

VISTO la Resolución N° 471/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional San Nicolás ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el profesor involucrado debe ser redesignado por el término de SIETE (7) años, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de la redesignación de sus funciones docentes con carácter improrrogable.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Profesor mediante la Resolución N° 343/2013 del Consejo Superior.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”

**R E G I S T R A D O**

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que, a través de una nota, la Facultad Regional solicita la excepción de la presentación de los antecedentes correspondientes a los años no evaluados formalmente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Nicolás al docente GÓMEZ, Carlos Enrique (DNI N° 10.629.506 - Legajo UTN N° 58.422) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, para realizar actividades de docencia e investigación, en el grado académico, el área, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Asociado

Área: Ciencias Sociales

Asignatura: Relaciones Industriales

Departamento: Ingeniería Industrial

Dedicación: Dedicación Exclusiva

Vencimiento: 23/08/2022



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



Completa su dedicación en las siguientes Funciones Sustantivas, según Resolución de Consejo Directivo N° 324/2020:

- Dirección del Grupo de Investigación en Tecnología de las Organizaciones (GITO).
- Dirección de proyectos de investigación en el área de conocimiento de la materia.
- Formación de recursos humanos (dirección de pasantes, becarios, tesistas).
- Dictado de cursos de posgrado en el área de conocimiento de la materia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 4/2021

UTN
AMS
NMM
RAH

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General